

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

En Villa del Río, a 15 de noviembre de dos mil diecinueve. Siendo las nueve horas, se reunió en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA, en primera convocatoria, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Antonio Carabaño Agudo, D<sup>a</sup>. María José Jurado Pescuezo, D. Ginés Delgado Cerrillo y D<sup>a</sup>. María Tabares Ramírez. Asiste también D<sup>a</sup>. Guadalupe Vivar Rael, Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores e Igualdad, para que informe de los asuntos de su competencia.

Asiste la Secretaria General de la Corporación, D<sup>a</sup>. María del Carmen Parra Fontalva, que da fe del acto. También asiste el Interventor, D. Enrique Barrionuevo Pérez, a efectos de asesoramiento.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 14 de noviembre de 2019, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (8/11/2019).**

No habiéndose formulado observaciones, a salvo de corregir la mención de los actos de que informó D<sup>a</sup> Guadalupe Vivar Rael que serán a lo largo del mes de noviembre, no diciembre como erróneamente dice, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

**2º.- AUTORIZACIONES Y CONCESIONES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.**

En primer lugar, por D<sup>a</sup>. Estrella Delgado Jurado, en representación del AMPA San Francisco de Asís del Colegio Divina Pastora, se expone que los alumnos y padres de alumnos de 4º de ESO quieren realizar un trofeo de fútbol sala los próximos 28 y 29 de diciembre para sufragar gastos de la excursión de fin de curso, solicitando el uso del pabellón municipal.





AYUNTAMIENTO  
DE VILLA DEL RÍO

Por la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar el uso, debiendo coordinar los pormenores con el Gestor deportivo.

Seguidamente, por D<sup>a</sup>. Isabel Belén Morales Caro, profesional del sector de la belleza y el estilismo, se ha presentado escrito solicitando el uso de algún espacio adecuado para la impartición de un taller de automaquillaje.

Estudiando el asunto, por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda aceptar la propuesta que formula D<sup>a</sup> Guadalupe Vivar Rael, que propone incluirlo desde su concejalía de mujer como una actividad que verse sobre autoestima a través del maquillaje, se realizará en el centro cívico.

A continuación, se estudia la solicitud, como en años anteriores, D<sup>a</sup>. María Luisa Balsera López solicita autorización para la instalación de un carrito ambulante de juguetes los días 14 y 21 de diciembre de 2019 con motivo del encendido del alumbrado extraordinario de Navidad y la entrega de la carta de los niños a SSMM los Reyes Magoa de Oriente, respectivamente.

Por la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar la instalación, teniendo en cuenta que el encendido es el día 13 de diciembre.

En otro orden de cosas, D<sup>a</sup>. Francisca León Muñoz, en representación de la Asociación de Discapacitados "El Granaillo", y como motivo del encuentro-exposición canina que tendrá lugar el día 1 de diciembre, solicita autorización para instalar una barra de bar en la puerta del pabellón Municipal Matías Prats para dicho evento y recaudar fondos a beneficio de la asociación.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar la instalación, debiendo quedar el dominio público ocupado quedar totalmente expedito y en perfectas condiciones de limpieza.

Se continúa con el estudio del escrito presentado por D<sup>a</sup>. Eva María Muñoz Cárdenas, en representación del AMPA Guadalquivir del Colegio Poeta Molleja, por el que solicita el uso de la caseta municipal, con disposición del uso de barra, para el día 19 de diciembre de 2019 con motivo de un acto de convivencia del AMPA con las familias y alumnos del colegio coincidiendo con las fiestas navideñas y el final del primer trimestre, dinamizada con villancicos, colchonetas, sorteos, etc.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

**A095 70E7 3C6F D72C 49FC**



A09570E73C6FD72C49FC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 15/11/2019

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 15/11/2019



AYUNTAMIENTO  
DE VILLA DEL RÍO

Estudiando el asunto, por la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar el uso, exigiendo los seguros pertinentes y que dejen el recinto en perfecto estado de limpieza y retirada posterior de los enseres que hayan de utilizar.

Finalmente, D. Antonio García Montiel presenta memoria descriptiva para la realización de una feria de antigüedades, coleccionismo y objetos retro-vintage en Villa del Río, con fecha por determinar, y para la que solicita la cesión de un lugar idóneo para realizar el evento y la colocación de una pancarta informativa en la zona más céntrica de la localidad.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda dejar este asunto sobre la mesa hasta encontrar la mejor ubicación y época más idónea.

### **3º.- DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.**

Por D<sup>a</sup> Guadalupe Vivar Rael se informa que próximamente tendrá lugar la merienda convivencia de los usuarios del servicio de Ayuda a domicilio que organizará la empresa adjudicataria INEPRODES, para el 11 de diciembre.

### **4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por el Concejal de Hacienda se solicita que por la Intervención se haga un estudio acerca de las cifras posibles de endeudamiento para estudiar la financiación de futuras inversiones municipales.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

**DOY FE.**  
**LA SECRETARIA GENERAL**  
(Fecha y Firma Electrónica)

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**  
(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

**A095 70E7 3C6F D72C 49FC**



A09570E73C6FD72C49FC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 15/11/2019

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 15/11/2019